



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

22 AGO 2017

VISTO;

El Expte. N° 0036840/2017 en el que la alumna **María Yanina ARGAÑARAZ**,
DNI N° 28.433.684, **Matrícula N° 199917344**, solicita incorporación al Nuevo Plan de
Estudios.-

Y CONSIDERANDO:

Que la peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias
IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, DERECHO ROMANO I,
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA, DERECHO CIVIL I y DERECHO ROMANO
II.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del
reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan
207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Decanal N° 1854/12 y
del HCD N° 452/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las
asignaturas **IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, PROBLEMAS DEL**
CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO, DERECHO
ROMANO y DERECHO PRIVADO VII el reconocimiento total de las mismas.

Que atento a ello corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART. 1º: Disponer a la alumna **María Yanina ARGAÑARAZ**, DNI N° 28.433.684, Matrícula N° 199917344 en relación a las asignaturas **IECA, INTRODUCCIÓN AL DERECHO, PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO, DERECHO ROMANO y DERECHO PRIVADO VII** el reconocimiento total de las mismas.

ART. 2º: Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía y Despacho d Alumnos - Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.

Dr. ALEJANDRO GARCÍA
PROFESOR DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

RESOLUCIÓN N°:

870

ES COPIA FIEL